

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-146/22

Correspondiente al Expe. 2436/19

#### BAHIA BLANCA, 05 de agosto de 2022

#### **VISTO:**

Que este Departamento dicta la asignatura *Tecnología en Educación Matemática* como materia de servicio para alumnos de primer año de la carrera Profesorado en Matemática; y

#### CONSIDERANDO:

Que el cuerpo académico de este Departamento resulta insuficiente para cubrir las necesidades docentes de nuestras carreras y los requerimientos de las materias de servicio;

Que es necesaria la designación de un Profesor a fin de garantizar el dictado de la mencionada asignatura para los alumnos que se encuentren en condiciones de cursarla como parte de su plan de estudios;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que la Dra. Paula González reúne los antecedentes necesarios para cumplir funciones de Profesor de Docencia;

Que por resolución CSU-684/21 se crearon los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2022;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad en su reunión ordinaria de fecha 12 de julio de 2022 dicha asignación;

#### POR ELLO,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Establecer una asignación complementaria al Dra. María Paula GONZALEZ (Leg. 9146) como Profesor, en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura "Tecnologías en Educación Matemática" (cód. 7948), desde el 16 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

**ARTICULO 2º:** Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**ARTICULO 3º:** La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos dos emergentes de la resolución CSU-684/21.-



### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

#### ///CDCIC-146/22

**ARTICULO 4º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal; cumplido, archívese.-----